

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Universidad de Murcia

1390 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-277/2019) de 7 de marzo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de 86 plazas de la escala administrativa de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1.165/2018) de 21 de noviembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 27 de noviembre), para la provisión de 86 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de consolidación excepcional, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos está publicada en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS). La relación de aspirantes excluidos se adjunta como anexo I a esta resolución.

Segundo: Los aspirantes de nacionalidad extranjera que deben acreditar estar en posesión del diploma de español indicado en la base 6.2.a).de la convocatoria o realizar la prueba de conocimiento de la lengua castellana que establece la base sexta de la misma, se relacionan en la lista de admitidos condicionalmente a la acreditación de dicho diploma o a la superación de la citada prueba. La fecha, hora y lugar de celebración así como las características de dicha prueba, se publicarán en los lugares indicados en el punto anterior. La acreditación del diploma de español se efectuará en el plazo y forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria mediante la presentación del citado diploma.

Tercero: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, para el día 20 de julio de 2019, a las 9,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Cuarto: Los aspirantes excluidos u omitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos. Las subsanaciones se realizarán en la forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria.

Quinto: Los aspirantes con minusvalías que hayan indicado en su solicitud adaptaciones de tiempo y medios para la realización del ejercicio, en que ésta adaptación sea necesaria, y no hayan acompañado en su solicitud copia del certificado acreditativo de su discapacidad expedido por órgano competente de la Administración del Estado o Comunidad Autónoma, donde se especifique el porcentaje de discapacidad y la adaptación de tiempo y/o medios materiales, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, disponen de un plazo de diez días para presentar dicho certificado en la forma prevista en la base 4.2. De no presentar dicho certificado en el plazo establecido, se le tendrá por desistido en su petición.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Sexto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 7 de marzo de 2019.—El Rector (P.D.F. (R-381/2018) de 20/04/2018), el Gerente, José Antonio Cascales Saseta.



ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO

ESCALA ADMINISTRATIVA.

(R-1165/2018) de 21 de noviembre.

Nº orden	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusión
1	**48**36	BARRIOS MORÓN,VICTORIA	1
2	27**97**	BUENDÍA ALCAINA,JUAN	3
3	**71**73	CAMACHO PÉREZ,MANUEL	1, 3
4	27**14**	CARAVACA FENOLL,MARÍA LUZ	3
5	**51**48	DE LA SIERRA-LLAMAZARES MARTÍN-MACHO,MONTSERRAT	3
6	48**32**	FERNÁNDEZ LÓPEZ,ESTHER	3
7	**5249**	GALLARDO SÁNCHEZ,JAVIER	3
8	48**5**1	GARCÍA MARTÍNEZ,MÓNICA MARÍA	3
9	7**1**51	GÓMEZ PÉREZ,MARÍA CARMEN	3
10	27**36**	GONZÁLEZ GARCÍA,ROSARIO MARÍA	3
11	48**3**0	GONZÁLVEZ SERRANO,CRISTINA	1
12	**9**457	LÓPEZ CABALLERO,ANTONIA FLORENTINA	3
13	488**5**	MARTÍNEZ CEREZO,LÍDIA	3
14	34**5**6	MARTÍNEZ PÉREZ,MANUEL IGNACIO	3
15	**812**1	MUÑOZ GARCÍA,ANA BELEN	3
16	29**39**	ORTEGA GRAS,DAVID	3
17	4**1**76	PARDO PÉREZ,MARÍA JESÚS	3
18	4**9**57	PARREÑO BERNAL,LAURA	3
19	23**02**	RODRÍGUEZ GÓMEZ,MARÍA DEL ROSARIO	1
20	09**91**	RUIZ LÓPEZ,LAURA	3
21	**7961**	SANTIAGO DIAZ,JUAN CARLOS	3
22	*85**97*	TORMO SOTOMAYOR,SÍLVIA	3
23	**802**3	VALVERDE MOLERA,MARÍA DEL MAR	3
24	**0660**	VILLADA MARTÍNEZ,CARIDAD	3

Causas de Exclusión:

- 1 SOLICITUD FUERA DE PLAZO
- 3 NO JUSTIFICAR ABONO DERECHOS DE EXAMEN.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

ESCALA ADMINISTRATIVA.

(R-1165/2018) de 21 de noviembre.

PRESIDENTE Titular: D. Fernando Castillo Rigabert, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. David Martínez Victorio, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D^a. Rosa Ana Sánchez Martínez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIA Suplente: D^a. Esther Navarro Ramírez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1º Titular: D. Justo Montoya Bernabeu, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 1º Suplente: D. Miguel Soria Rodríguez, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2º Titular: D^a. Francisca Jesús Perea Yagües, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2º Suplente: D^a. Josefa González Vivo, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 3º Titular: D. Alfonso Ros Campos, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3º Suplente: D. Ramón Ángel Montaña Yuste, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Titular: D. Fernando Carrillo Alcaraz, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Suplente: D. José Julián Casanova Roca, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5º Titular: D^a. María Isabel Corbalán González, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.

VOCAL 5º Suplente: D. Alejandro Corredor Rius, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.